

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS
ADOPTADAS POR LA COMISIÓN

12ª REUNIÓN

(Por videoconferencia)

19 de agosto de 2021 y 15 de octubre de 2021 (reanudada)

INFORME DEL PRESIDENTE

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión*	
2. Adopción de la agenda	
3. Cumplimiento con las medidas de la Comisión en 2020: Informe sobre el cumplimiento y revisión de los cuestionarios remitidos por los CPC en cumplimiento de la Resolución C-11-07	COR-12-01
4. Consideración de la Lista de buques INN provisional	COR-12-04
5. No Miembros Cooperantes	COR-12-03
6. Otros asuntos	
7. Recomendaciones a la Comisión	
8. Clausura	

*Incluyendo la adopción de.

La 12ª reunión del Comité para la Revisión de la Aplicación de Medidas Adoptadas por la Comisión (Comité de Revisión) fue celebrada por *videoconferencia* el 19 de agosto de 2021 y, en virtud de que no pudo ser concluida en esa fecha, fue reanudada el 15 de octubre de 2021.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Presidente del Comité, el Sr. David Hogan, de Estados Unidos. En su sesión inicial, en agosto de 2021, el Comité adoptó las reglas y arreglos *ad hoc* para su 12ª reunión por videoconferencia únicamente.

2. Adopción de la agenda

El Comité adoptó su agenda de la 12ª reunión en su sesión inicial.

3. Cumplimiento de las medidas de conservación en 2020: informe sobre el cumplimiento y revisión de los cuestionarios remitidos por los CPC en cumplimiento de la resolución C-11-07

El Comité comenzó la revisión CPC¹ por CPC en la sesión inicial según el documento COR-12-02 y los documentos de cumplimiento relacionados, incluidos los cuestionarios de cumplimiento y el compendio, los cuales fueron publicados con control de acceso en el portal de internet de la CIAT ([Cumplimiento 2020](#)). Francia, Guatemala, y Kiribati no estuvieron presentes en la sesión inicial, por lo que se enviaron cartas recordatorias a solicitud del Comité. En su sesión reanudada, el Comité continuó con la revisión CPC por

¹ CPC. Miembros y no Miembros Cooperantes de la Comisión.

CPC. En ese momento, Kiribati y Perú no estuvieron presentes, y Vanuatu pospuso la presentación hasta que su Jefe de Delegación estuviera disponible.

4. Consideración de la Lista de buques INN provisional

El Comité revisó este tema y no encontró necesario considerar o recomendar ningún cambio a la lista INN, tal como está reproducida en el documento [COR-12-04 Lista de buques INN 2021-2022](#).

5. No Miembros Cooperantes

El Comité revisó el documento [COR-12-03 REV No Miembros Cooperantes](#) y recomendó renovar la calidad de no Miembro Cooperante para todos los no Miembros Cooperantes actuales: Bolivia, Chile, Honduras, Indonesia y Liberia.

6. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

7. Recomendaciones a la Comisión

Además de la recomendación bajo el punto 5 de la agenda, el Comité elaboró las siguientes recomendaciones para el Comité y la Comisión:

- **Recomendación para el Comité:** que se recoja los comentarios y preguntas de los CPC participantes y presentes relativos a los CPC que estén ausentes para luego incluirlos en las comunicaciones enviadas a estas CPC, además de recordarles la responsabilidad que tienen de participar en las reuniones del Comité. En estas comunicaciones, la Secretaría les pediría a los CPC ausentes, en nombre del Comité, que respondieran a esos comentarios y preguntas.
- **Recomendación para los CPC:** Que los CPC envíen sus respuestas sobre posibles infracciones por escrito, para complementar cualquier información verbal durante la reunión del Comité, de tal modo que esas respuestas pudieran ser debidamente incluidas en la base de datos de la Secretaría, haciendo posible un mejor monitoreo de las acciones de cumplimiento tomadas por los CPC.
- **Recomendaciones para la Comisión:**
 - Que la CIAT celebre un taller para abordar específicamente el proceso de revisión del cumplimiento y la plena implementación de los párrafos 5-9 de la resolución C-11-07. Esta reunión, que pudiera ser celebrada antes de las reuniones anuales en el 2022, podría tener como objetivo identificar los retos que enfrenta la CIAT con respecto al proceso de cumplimiento y posibles soluciones a esos retos.
 - Que se reserve tiempo en la agenda de la 13ª Reunión del Comité para continuar con los progresos realizados en el taller, considerar pasos adicionales para implementar la Resolución C-11-07 de manera integral, y hacer las recomendaciones correspondientes a la Comisión durante su Reunión Anual de 2022.
 - Que la CIAT reitere a los CPC el requisito de que todos los datos de captura realizada en el área de solapamiento CIAT-WCPFC tienen que ser reportados a ambas OROP.
- **Recomendaciones para la Secretaría:**
 - Que la Secretaría agregue a su informe sobre cumplimiento una revisión, pabellón por pabellón, de los buques que cometen infracciones de manera repetida, con el fin de ayudar al Comité a evaluar mejor el nivel de incumplimiento.

- Que la Secretaría proporcione información sobre si se han presentado en años anteriores (por ejemplo, los 5 años anteriores) los datos o informes tal como lo requieren varias resoluciones, lo que permitiría a la Comisión disponer de un mejor contexto e información sobre el eventual incumplimiento repetido por parte de un CPC, así como los progresos realizados por este CPC al respecto.
- Que la Secretaría corrija la versión en español de la resolución C-19-01, párrafo 10, para que rece " siembra", en lugar de "uso", como traducción correcta de la palabra "deployment" en el original inglés
- Que la Secretaría haga un seguimiento con cada CPC que no haya respondido "no aplicable" a la pregunta del cuestionario de cumplimiento relativa a la aplicación de la Recomendación C-12-11, para que aclare de cuál de las dos OROP son las medidas de conservación y ordenación que sus respectivos buques observan en la zona de solapamiento entre la CIAT y la WCPFC.
- Que la Secretaría prepare un resumen exhaustivo del cumplimiento con los procedimientos aplicables para el otorgamiento de exenciones con respecto a la obligación de llevar un observador a bordo, en el marco del proceso de excepción que fue adoptado ante las circunstancias impuestas por la pandemia de COVID 19, así como de las obligaciones conexas relativa a la provisión de información y los datos que el observador hubiera recolectado.

Además, el Comité tomó nota de que la 98ª reunión (reanudada) sería la primera sesión plenaria de la Comisión a la que se someterían las recomendaciones que aprobó en su 11ª reunión ([11ª Reunión del Comité](#)), incluidas en el informe del Presidente y reproducidas también en el documento [COR-12-05 REV Recomendaciones de la 11ª reunión del Comité: informe de avances REV](#), para su consideración y adopción.

8. Clausura

La reunión se dio por concluida el 15 de octubre de 2021. El lugar y la fecha de la próxima sesión se programarán en asociación con la reunión de la Comisión de 2022.